

JUAN ROCA RICÓS

CONTRATISTA DE OBRAS

Saluda a la afición
columbiculora

Capitán Cristóbal Real, 27, 1.ª

Teléfono 22 4 49

PALMA DE MALLORCA

Manufactura Española
de Gomas

Nicolás Stabile

y Cía. S. R. C.

C. Serrería, 9

GRAO - VALENCIA



TALLERES DE CARPINTERIA Y CERRAJERIA

G. RIOS BORRAS

Almacén de Puertas,
rejas y balcones
Placas para techar

Guillén de Castro, 63 y 77

Teléf. 21 95 63

VALENCIA

FRANCISCO

PELLICER

MERINO

FOTOGRAFO

REPORTAJES, BODAS,
COMUNIONES Y BAUTIZOS

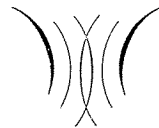
Luna, 55-1.º-izq Telef. 27 6 59

PALMA DE MALLORCA

CREACIONES

Guixe

FABRICA DE ARTICULOS DE PIEL



Solord, 18

Teléf. 367

I N C A (MALLORCA)

IMPRESOS SERNA - VALENCIA

EDITADA POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

COLUMBICULTURA

en la misma Naturaleza. El amor,
de los sexos, son elementos básicos de este u
definirse diciendo que es la noble pugna de los
por la posesión a una misma hembra, utilizando p
medios de seducción y el instinto innato de todos los ani

La historia de este deporte es un privilegio a España, ya que se in
la Península Ibérica, que se encuentran algunos an
dentes e los antiguos reinos, quienes introdujeron en Españ
durante su dominación, la educación a la paloma. D
cualquier forma, se tienen legitimas de que ya en el si
glo XIII se practicaba en España la parte de la Columbicultura.

Consiste en la selección de machos para que, en disputa con los de su raza, atraigan a la hembra que se llama a la hembra que se llama llamada «suelta», lleva a cabo los entrenamientos a la distinguen los palomos machos de tal distintivo. En perseguir únicamente a las hembras de la actividad de los palomos estas competiciones deportivas, se llama a la actividad de los palomos por su celo, constancia, etc.

La Columbicultura es un deporte que requiere la dedicación y el cuidado de los animales. Fomenta la práctica de aficiones pacíficas y evita la utilización clandestina de los palomos de raza pura u otra actividades poco dignas.

PALOMO DEPORTIVO

Proviene de una selección deportiva que consiguió este ideal de ejemplaridad en colaboración con la Naturaleza. trata de una obra del h

Las características esenciales del palomo deportivo son su adaptación al adiestramiento, la nobleza y un instinto desarrollado. Por añadidura, esta raza es doméstica.

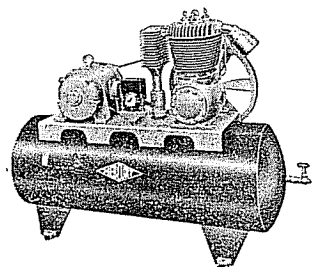
Del palomo deportivo

*Felices
Navidades
y próspero
Año Nuevo*

DICIEMBRE 1965

TALLERES MECANICOS

NAVARRO



Compresores de aire



General Urrutia, 25/29
Tels. 27 57 30 - 33 05 07

VALENCIA

PALOMOS  DEPORTIVOS

REVISTA DE LA COLUMBICULTURA ESPAÑOLA

EDITADA POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

2.ª EPOCA

VALENCIA, DICIEMBRE 1965

NÚM. 13

Depósito Legal: V. 1168-1962

SUMARIO

PAGINA

Saludo, por D. Eugenio Martí	2
Pleno Nacional	3
Premios nacionales de prensa, radio, etc.	5
Anillas suministradas	5
D. Francisco Soler, Medalla al Mérito Deportivo, por C. S... ..	6
El Caracter, por José Bejarano	7
Los Directivos, al servicio de la afición, por Norba	11
Inspecciones mixtas	12
Concursos y Calendario deportivo	13
Consultorio, por Salas	15
Conclusiones del Pleno Extraordinario	16
La Incubación, por José Bejarano	18
Directivas pobres y pobres directivas, por Enrique Barberán.. ..	22
Premios a nuestros colaboradores	25
Noticias varias	26
Una «suelta» vista por un profano, por César Díez	27
La Muda, por Henry Landercy	31

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza Cánovas del Castillo, n.º 5
Teléfono número 27-76-12

PRECIO DEL EJEMPLAR: 5 PESETAS

NUESTRA PORTADA:

Original del gran dibujante y columbicultor aragonés
D. Armando Latorre Fustián

HOTEL
LA PEPICA
RESTAURANTE

ESPECIALIDAD EN ARROCES
LANGOSTAS Y LANGOSTINOS
SERVICIO A LA CARTA
ABIERTO TODO EL AÑO
HABITACIONES CARA AL MAR

Playa de levante, 2, 6 y 8

Teléf. { Restaurante 23 03 07
Hotel 23 16 85

GRÃO-VALENCIA

carmen
zabala
mendizabal

ADMON. DE LOTERIAS N.º 19

APODERADO:

Florentin Barona Remón

AL SERVICIO DE LOS COLUMBICULTORES

FALANGISTA ESTEVE, 5
TELEFONO 22-88-04

VALENCIA

Saludo

Con el Pleno Extraordinario celebrado durante los días 19 al 21 de noviembre último, en el que se adoptaron importantes conclusiones, termina el año deportivo columbicultor. Han sido sus actividades más destacadas la celebración por vez primera de tres concursos nacionales; el aumento en más de 100 de las competiciones deportivas de toda índole, en comparación con la temporada anterior; la creación y nombramiento, mediante cursillo de capacitación, de un plantel de inspectores provinciales; el auge de nuestras Federaciones Regionales y Provinciales, con la creación de nuevas Sociedades y progresivo aumento de aficionados.

La expansión que nuestro deporte viene adquiriendo día a día, no sólo en el ámbito nacional, si no también en los países de Hispanoamérica, de donde constantemente recibimos noticias satisfactorias del engrandecimiento en aquellas naciones hermanas, hace que la Española tenga que vigilar su plan de actuación y actualizar su actividad. Por ello ha dedicado un gran interés en cuidar las normas federativas, especialmente las dedicadas al cumplimiento de los Reglamentos y las deportivas para los concursos.

En este año que termina, el deporte español en general ha conseguido sus mejores triunfos internacionales, por lo que la Columbicultura quiere ofrecer modestamente a la Delegación de Educación Física y Deportes, lo que de éxito hemos alcanzado, esperando que en el II Concurso Internacional de Palomos Deportivos que celebraremos (D. m.) el próximo año, podamos conseguir para España un nuevo título mundial.

A todos los columbicultores y aficionados, a nuestras Juntas de Sociedades, a las Federaciones Regionales y Provinciales y a los Mandos Nacionales que conmigo colaboran, a todos vaya mi cordial saludo de gratitud por la magnífica labor que vienen desarrollando y mis mejores deseos de felicidad para sus familias en estas Fiestas que nos llevan a una mayor hermandad, olvidando pequeñas cosas que puedan enturbiar la expansión de este maravilloso deporte.

Muchas felicidades y mis mejores deseos de prosperidad en el próximo año.

VUESTRO PRESIDENTE,
Eugenio Martí

PLENO

DE PRESIDENTES DE FEDERACIONES REGIONALES Y PROVINCIALES DE COLUMBICULTURA, PRESIDIDO POR EL JEFE DE FEDERACIONES NACIONALES DON JUAN MANUEL SAINZ DE LOS TERREROS

Los días 19, 20 y 21 del pasado mes de noviembre, se celebró en Valencia, en el Hogar del Columbicultor, el Pleno extraordinario de Presidentes de Federaciones Regionales y Provinciales de Columbicultura, que vinieron acompañados de sus respectivos Secretarios.

En la mesa presidencial tomaron asiento, junto con el Presidente Nacional Ilmo. Sr. D. Eugenio Martí Sanchis, los Vicepresidentes Sres. Soler Rubio, Alandes y Chalver; los vocales nacionales Sres. Escrivá Jiménez, García, Pastor Seguí, Costa Colubi, Barral y Soler Moreno; el Tesorero D. José Colomer y el Secretario Nacional Sr. Rosell.

Asisten por Alicante D. Vicente Jorro y D. Obdulio Huesca, por Almería Don Elías Nofuentes y D. Rafael Rodríguez, por Albacete D. José Rubio, por Castellón Don Luis Castells, D. Antonio Arrufat y D. Luis Grijalbo, por Madrid D. César Díez y Don Víctor Marín, por Cataluña D. Francisco Ramón y D. Baldomero Prieto, por Murcia D. Francisco Martínez y D. Esteban Pérez Botía, por Málaga D. José del Valle, por Córdoba D. Ramiro Borges y D. José Conde, por Baleares D. Juan Roca y D. Juan Salom, por Valencia, D. Francisco Soler Moreno y D. Manuel Meseguer, y por Zaragoza D. Miguel Soria y D. Armando Latorre.

También asistieron como consejeros de honor numerosos y destacados aficionados, expresamente invitados.

Previamente se habían celebrado en la Federación Española diversas reuniones de cada una de las Ponencias, que fueron estudiadas por los citados consejeros para presentar al Pleno un extracto de los asuntos a tratar.

El Presidente Nacional D. Eugenio Martí, dio la bienvenida a los assembleistas y después de agradecerles la magnífica labor que cada uno viene realizando en sus respectivas provincias, les rogó pusieran todo su entusiasmo en estudiar y resolver los importantes asuntos a tratar en este Pleno.

A continuación empieza el estudio de cada una de las ocho Ponencias y se entablan animados debates en los que intervienen todos los participantes.

El día 20 llegó, procedente de Madrid, como representante de la Delegación Nacional de Deportes, el Jefe del Departamento de Régimen de Federaciones Nacionales Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sainz de los Terreros, al que se le tributó una calurosa y cariñosísima ovación, pues los columbicultores no olvidamos el interés que se tomó hasta conseguir la publicación de la Orden Ministerial que regula la práctica de nuestro deporte y la buena predisposición que constantemente nos viene demostrando. Le acompañaban nuestro Presidente Nacional y el Sr. Salinas, representante en Valencia de la Delegación Nacional de Deportes.

Mañana y tarde continuaron los trabajos, consiguiéndose aprobar todas las Ponencias en la noche del sábado.

El domingo día 21, después de oír la santa misa, se volvió a reunir el Pleno y el Presidente Nacional D. Eugenio Marí hizo una detallada exposición de cada uno de los asuntos estudiados, que fueron de la conformidad de todos los participantes.

Finalmente D. Juan Manuel Sainz de los Terreros, pronunció unas sentidas palabras congratulándose de encontrarse entre tan buenos amigos y haciendo grandes elogios de la organización y espíritu deportivo que ha observado en este Pleno, prometiendo hacer llegar al Delegado Nacional de Deportes las inquietudes y problemas de la Columbicultura Deportiva.

Se lee una comunicación del Excmo. Sr. Delegado Nacional de Deportes, por la que se concede la Medalla de Plata al Mérito Deportivo a D. Francisco Soler Rubio, la cual le es impuesta a continuación por el citado Sr. Sainz de los Terreros, entre una cariñosa y gran ovación de todos los presentes. El Sr. Soler Rubio, muy emocionado, solamente pudo articular las gracias a los que con tanto afecto le aplaudían.

Se acuerda hacer llegar telegramas de adhesión al Excmo. Sr. D. José Antonio Elola, Delegado Nacional de Deportes y al Excmo. Sr. D. Adolfo Esteban, Subdelegado del Deporte Federado, así como al Presidente de la Real Federación Española de Palomas Mensajeras, expresándole nuestro deseo de colaboración.

Finalmente tuvo lugar una comida de hermandad, a la que asistieron todos los asambleístas.

SALAS

Debe ser objetivo de las Directivas de nuestras Sociedades, conseguir locales decorosos para las reuniones sociales y tertulia de sus afiliados. Esto incrementará su prestigio y atraerá a sus filas a muchos jóvenes que hoy están apartados por no asistir a determinados locales.

El palomar debe estar bien orientado, evitando las corrientes de aire y la humedad, siempre bien limpio y seco.

PREMIOS DE PRENSA, RADIO Y OTROS, CONCEDIDOS POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA, CORRESPONDIENTES A LA ULTIMA TEMPORADA DEPORTIVA.

P R E N S A

PRIMER PREMIO: Al semanario «Mallorca Deportiva», de Palma de Mallorca.

SEGUNDO PREMIO: Al diario «Levante», de Valencia.

MENCION HONORIFICA: A los periódicos «La Voz de Asturias», de Gijón; «Mediterráneo», de Castellón, y «Sur», de Málaga.

R A D I O

PRIMER PREMIO: A la emisora «Radio Popular», de Murcia.

SEGUNDO PREMIO: A D. José Manuel Hernández Perpiñá, redactor deportivo de Radio Nacional de España en Valencia.

MENCION HONORIFICA: A la emisora «Radio Juventud», de Murcia.

COLABORADORES DE LA REVISTA «PALOMOS DEPORTIVOS»

PRIMER PREMIO: A D. José Bejarano García, de Murcia.

SEGUNDO PREMIO: A D. Juan Salom Díaz, de Palma de Mallorca.

TROFEO «AUGUSTO RIETA», A LA MEJOR FEDERACION

A la Federación Regional Valenciana de Columbicultura.

OTROS PREMIOS

Diploma y premio de 500 pesetas a cada una de las Sociedades de donde procede el palomo campeón de cada provincia, en la temporada 1965.

Diploma y premio de 500 pesetas, a las Sociedades de donde proceden los palomos campeones de los tres concursos nacionales celebrados en 1965.

Anillas suministradas a las Federaciones Provinciales y Sociedades dependientes de la Española, durante los años 1964 y 1965

	1964	1965		1964	1965
Valencia	46.400	43.000	Las Palmas de G. C.	1.000	—
Murcia	25.500	24.000	Tenerife	800	300
Alicante	22.000	20.000	Alcázar de San Juan	300	200
Barcelona	9.000	9.000	Zafra	400	200
Castellón	9.000	5.500	Salamanca	100	200
Albacete	3.500	3.000	Villanueva de la Serena	—	30
Baleares	2.500	3.000	San Clemente	—	100
Almería	2.500	1.000	Mieres	—	100
Madrid	1.500	2.000	Camas	—	500
Córdoba	1.100	1.300	Teruel	—	500
Málaga	400	400	Vigo	—	100
Zaragoza	1.300	—			
Cádiz	300	—	Totales	124.800	114.630
Gijón	200	200			

Datos referidos al 25 de noviembre de 1965.

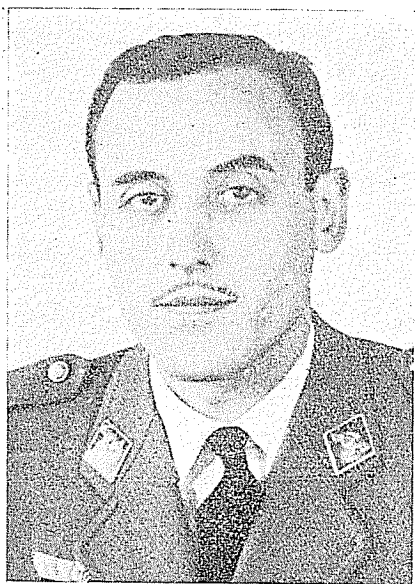
Don Francisco Soler Rubio

Medalla de Plata

al

Mérito Deportivo

La Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, ha concedido la Medalla al Mérito Deportivo, en su categoría de plata, a don Francisco Soler Rubio, Vicepresidente de la Federación Española de Columbicultura y Presidente del Comité de Competiciones de la misma.



No es preciso presentar al Sr. Soler Rubio, pues todos los columbicultores le conocen de sobra por su caballerosidad, amabilidad y simpatía.

Su gran espíritu deportivo lo viene poniendo de manifiesto desde su niñez. Hijo de un columbicultor de la «vieja guardia», el Barón de Casa Soler, viene practicando el deporte del vuelo de palomos desde su infancia.

Cuando don Eugenio Martí se hizo cargo en 1957 de la Presidencia de la Federación Española, lo llamó a colaborar con él y desde entonces ha venido desempeñando, con gran acierto y eficacia, los cargos de Jefe Nacional de Juveniles, Presidente del Comité Nacional de Competiciones y Vicepresidente de la Española.

Del entusiasmo del Sr. Soler Rubio pueden dar prueba todas nuestras Federaciones Provinciales, pues es un incansable viajero y las ha visitado a todas en diversas ocasiones.

Brazo derecho del Presidente Nacional, es el alma de la Federación Española, y sobre él recaen el peso de la organización de los concursos, normas deportivas, sanciones, etc. No falta un solo día a su despacho de la Federación, por lo que está al tanto de todos los problemas y vicisitudes de nuestro deporte, en cualquier punto en que se produzcan, dando las soluciones adecuadas en cada caso.

Por su gestión personal inició nuestra revista «Palomos Deportivos» esta nueva etapa.

Reciba, pues, el Sr. Soler Rubio nuestra más efusiva felicitación por este galardón tan merecido.

C. S.

EL CARACTER

— por JOSE BEJARANO GARCIA —

De la variadísima gama de aves de vuelo conocidas, unas corresponden al estado libre, y se llaman, corredoras emigrantes, trepadoras, etc. y otras, domésticas, cuya docilidad, mansedumbre, cualidades y aptitudes naturales, les hacen convivir en los propios hogares, para ser objeto preferente de adiestramiento, reproducción y enseñanza deportiva. A éstas, precisamente, pertenece el PALOMO DEPORTIVO.

Sabemos también que todo ser vivo y animal, en virtud de la herencia biológica de los caracteres, transmite a sus descendientes aquellas características que le son comunes, es decir aquellas que a su vez igualmente heredaron de sus procreadores.

En el palomo deportivo actual, se da el caso especial de que muchísimos ejemplares tienen el mismo color del plumaje, temperamento, celo, pico, ojos, etc. es decir, parecen ser todos iguales o de la misma familia fisiológica, sin embargo, cuán lejos estamos de ello, ya que observados detenidamente, siempre acusan entre unos y otros, algunos rasgos, caracteres, líneas de cuello y tórax, etc. que permiten fácilmente su diferencia entre los mismos y la variación fenotípica o externa entre los así comparados.

Por ello, en la reproducción doméstica del palomo deportivo y cuando se trata de elegir ejemplares de ambos sexos para dicha función específica, a veces se seleccionan aquellos en relación a su fenotipo individual o caracteres puramente externos, sin tener en cuenta para ello, su estructura morfológica o genotípica, que define la mayor o menor pureza de estirpe del individuo, así como tampoco, la capacidad de transmisión hereditaria

a la descendencia de un carácter o caracteres morfológicos, y menos aún, en cuanto al parentesco en línea recta o colateral que pueda igualmente corresponderles, es decir, a su coeficiente de consanguinidad.

El palomo deportivo, considerado individualmente, es un conjunto específico en cuanto a su constitución anatómica y patrimonio biológico y fisiológico, a tenor de sus funciones y particularidades externas, como disposición de vuelo, colorido del plumaje, cualidades externas, etc. y ambiental dadas las influencias del medio exterior, tales como: temperatura, humedad, luz solar, etc. dado el régimen de domesticidad a que son sometidos los reproductores.

Por lo tanto, dichas propiedades naturales o genotípicas; externas o fenotípicas y adquiridas o ambientales; constituyen en suma el carácter individual que distingue a un ejemplar de otro, (palomo de pica, valenciano morrillo, etc.), de una raza de otra, (buchona, coiguera, borcelana, etc.), y de un estado de otro, (salvaje, doméstico, cautivo, etcétera). Luego vemos que el genotipo del individuo, lo constituye la expresión de determinado carácter, siempre hereditario, es decir, morfológico, y en condiciones ambientales favorables y determinadas. El genotipo pues, confiere un cierto valor real y positivo al individuo, puesto que, supone el valor racial de mayor o menor pureza de sangre o estirpe.

Mientras que el genotipo, determina aquellas circunstancias externas, que influyen en el individuo sin transmisión hereditaria.

La influencia del ambiente, no influye en el genotipo de los reproductores, es decir, no modifica el patrimonio biológico de aquél, pero sí en cambio, en cuanto a higiene y profilaxis, en el estado de salud o forma de los individuos anormales, raquíticos, temperamentales, etc. Estados que pueden mejorarse dadas unas circunstancias ambientales apropiadas, como; alimentación vitaminización, orientación, etc. Sin embargo hay otros caracteres llamados cuantitativos, que se producen al mismo tiempo, ambiental y hereditario, como son; el peso, talla, dimensiones alas, desarrollo, etc.

Independientemente del carácter que normalmente posee el individuo, en su aspecto físico y que le distingue de otros congéneres y por el cual se le reconoce, existen en aquel otros caracteres o circunstancias modificativas, que conviene señalar. Así:

El morfológico que comprende esencialmente a la raza del individuo. Así, por ejemplo: un palomo deportivo, descendiente directo de padres de pura raza buchona o de pica y de la misma sangre o consanguíneos, mostrará siempre aquellas características propias que identifican a una raza fija y determina, a una familia fisiológica y a un carácter tipo, y conocido por, UN PURA SANGRE.

Y por el contrario, si lo fuese de aquellos otros de una misma raza, pero en donde uno de aquellos sea de Pura Raza y el otro no, entonces diríamos es un descendiente del pura sangre solamente y recibiría el calificativo de MEDIA SANGRE.

Y cuando el individuo es fruto de Razas diferentes entre sí, es decir, que el padre lo fuera de raza pica, y la madre de morrillo, por ejemplo: entonces pertenecería a dos razas distintas, y por supuesto también, a sangres diferentes, y sería calificado de MIXTO.

Esta denominación hay que diferenciarla del verdadero mixto, hijo de padres de diferente especie y cuya condición de híbrido es bien conocida. Luego, aquél es mixto en cuanto a raza se refiere.

Y por último, cuando procediese de razas impuras o indeterminadas, es decir, fruto de la unión o mezcla de varias de ellas a la vez, y por lo tanto de familias igualmente sin parentesco alguno, entonces recibiría el nombre de INTER-ESPECÍFICO.

El fisiológico que responde al carácter colorido del plumaje y en donde sus variados matices le hacen aparecer ante nosotros, unas veces uniforme y variado, otras, exótico y rural y las menos, un mosaico de varios colores. Por lo que, en aquellas razas determinadas y conocidas por deportivas, lo acusan generalmente en tonos más comunes, como azules toscados, ahumados, plumas, etc. que siendo en su mayoría dominantes, les diferencia de aquellos otros de color: rojo, rosado, blanco, ali-blanco, figura, candalino, etc. más bien de carácter recesivo y de menores posibilidades de transmisión hereditaria a la descendencia que en los anteriores.

Siendo una cualidad externa el color de las plumas del palomo deportivo, es susceptible de variación en su aspecto primitivo, debido unas veces a fenómenos biológicos, como atavismo, variación, mutación, etc. Así, por ejemplo; un ejemplar rosado, que al terminar la muda aparece de un colorido en su plumaje más intenso y que contrasta del anterior; otras, a fisiológicos, como alimentación, higiene, agua de bebida, etc. Así; un palomo de color rojo, alimentado de ordinario con simiente de cayena en unión de otros granos alimenticios, así como igualmente en el agua, NECARECO, cambiaría aquél, por el de un rojo fuerte.

Estos cambios aparentes en la tonalidad primitiva y de origen del plumaje, son meramente circunstanciales, puesto que una vez han superado normalmente la muda desaparecen, recobrando sus individuos el suyo propio, ya que dicha transformación no es orgánica, sino transitoria.

En cambio, en los palomos deportivos, en donde la reproducción selectiva

es minuciosa, se observa actualmente, que el colorido del plumaje en aquellos es más bien uniforme e incluso invariable, por tratarse de individuos de razas puras, no siendo por lo tanto objeto de variación alguna, sino más bien de fijación permanente, consecuencia evidente de que aquellos pertenecen a una misma familia fisiológica, por cuanto su colorido es por lo general dominante. Así, por ejemplo: un palomo macho de raza pica y color toscado, apareado a hembra de color azul y de pica igualmente, pero en donde el primero es un pura raza y la otra no lo es. Los descendientes o hijos de primera generación filial (F₁) aparecerán todos mostrando el color toscado de su progenitor padre y por dominancia de éste sobre el azul de la madre, es decir, que el colorido del plumaje del padre, domina al de la madre y por consiguiente el correspondiente a ésta, no aparece en dichos toscados, pero susceptibles de aparición en sucesivas generaciones consanguíneas, por cuanto es recesivo. Y se llama así, cuando lo es impuro, y sólo se transmite excepcionalmente permaneciendo más bien latente u oculto, para hacer su aparición si la reproducción doméstica se continúa en el mismo sentido por los descendientes así logrados de F₁.

Luego el dominante, por su condición de pureza, se le conoce también por homocigótico, y el recesivo por su impureza, heterocigótico.

Al carácter fisiológico corresponde también la disposición volátil del palomo, por ser función de sus movimientos, vuelo y locomoción, etc.

El patológico, que dada su condición de factores recesivos implícitamente en el patrimonio biológico del individuo, dan lugar en ocasiones a la transmisión hereditarias de enfermedades generales, constitucionales, congénitas, etc. Y que pueden transmitirse, siempre que el factor patológico hereditario sea dominante o recesivo, siendo para el primero el individuo enfermo, y para el otro, cuando no lo es. (No enfermo). Por lo que, al igual que en el colorido del plumaje, cuando el factor dominante (enfermo) lo

es, quiere decirse que la enfermedad se transmite y cuando por el contrario, lo es recesivo (No enfermo permanece latente y en condiciones de aparecer en uniones futuras y entre reproductores de la misma sangre o consanguíneos).

También suelen aparecer en este carácter patológico, aquellas anomalías teratológicas y de fisonomía externa en los individuos, tales como: el mayor número de dedos en el tarso del palomo; deformaciones óseas; carencia de determinadas plumas, etc. Si bien esta última, en algunos casos, constituyen más bien atroñas foliculares en la producción de aquéllas, que casos verdaderamente patológicos.

El psicológico; fruto de una parte de las cualidades naturales del individuo, como; instinto, memoria, temperamento, etc. y de otra, al carácter adquirido como resultado de la domesticidad, ambiente, climatología, etc. Por cuanto sus individuos poseen sus costumbres, vicios, pasiones, actos, etc. que unas veces son propios y naturales, y otras, impropios y anormales. Así, por ejemplo: el temperamento de algunos ejemplares a veces exaltado y temperamental, sus arrebatos de celo, su furor, etc. que en la suelta se manifiestan bien definidos.

Por lo que en el palomo deportivo este carácter influye considerablemente en el sistema nervioso de aquéllos, de aquí, que algunos lo sean muy nerviosos, excitables, ariscos, etc. y otros, linfáticos, dóciles, sociables, etc. Entre las cualidades psíquicas de aquél, figura en primer lugar, el instinto, que les predispone a realizar aquellos actos adecuados a sus cualidades naturales. Por lo que el instinto, es también aquella función psíquica que les impulsa a satisfacer sus deseos, aflicciones, vicios, etc. siendo sus facultades instintivas muy desarrolladas y algunos de sus sentidos de finísima sensibilidad, especialmente los del oído y vista.

La memoria a veces prodigiosa que les permite recordar con facilidad y precisión matemática, el lugar, sitio, etc.

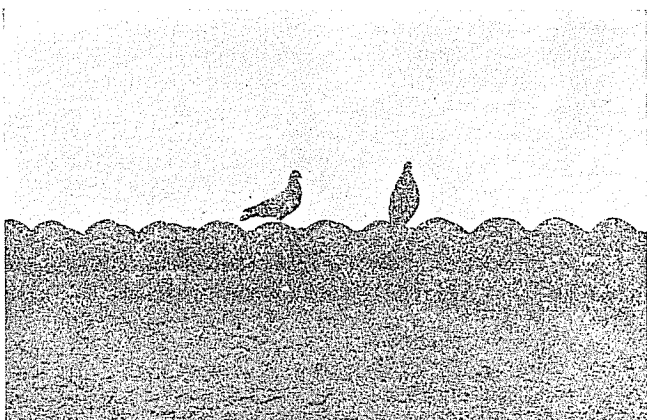
donde se encuentra la suelta, siendo también su capacidad de captación en vuelo muy lejana, dada su gran agudeza visual y psíquica.

El ambiental; al que corresponde el régimen doméstico en que se hallan sus individuos, influenciados siempre por unas costumbres, sociabilidad, reproducción, permanentes y que les hace ser dóciles, familiares, sociables, etc. Por lo que el carácter psicológico es función del sistema nervioso del individuo; de aquí que algunos ejemplares lo acusen por exceso, hechos que lo demuestran unas excitaciones nerviosas, sustos, rebotes, picoteos en las sueltas, etc. objeto principal de psiquis anormales, bien demostrados en comunidad, bien en reproducción con hechos igualmente impropios y desnaturalizados como el picotear a los pichones de nido, comer los huevecillos y permanecer constantemente con un celo irascible y mordaz. Estos

individuos son objeto de siempre de eliminación dentro de los marcos deportivo y reproductor.

A la herencia de los caracteres, se opone el fenómeno biológico de la variación, que es la dispersión en la transmisión hereditaria, de un determinado carácter o caracteres de los progenitores a la descendencia. Esta puede ser continua y debe sus fundamentos a efectos puramente específicos y biológicos; dominancia del carácter, como el pico largo y delgado, muy curvo y corto, etc. y discontinua, que se distingue por la aparición súbita e inesperada de un carácter desconocido aparentemente; así, la falta de cloaca en el recién nacido, mutilaciones congénitas, etc. siendo dicha variación de carácter hereditario.

Y como conclusión; el carácter del individuo es el valor fenotípico del mismo, influenciado por sus patrimonios genotípico y ambiental.



También se publican normas de carácter administrativo, deportivo y orgánico de la Federación Española, que son preciso conocer a todos los aficionados y Sociedades, por lo que aconsejamos que coleccionen los números que se vayan publicando y así tendrán un valioso auxiliar para resolver muchas cuestiones que se les presentarán en el orden deportivo y administrativo.

Los Directivos

— — — — —
al Servicio

— — — — —
de la Afición

— — — — — por NORBA — — — — —

No cabe duda que el deporte de columbicultura tiene la suerte de estar bien regido. Desde su máximo paladín, el infatigable Presidente Nacional Ilmo. Sr. D. Eugenio Martí Sanchis, hasta el más modesto vocal de cualquier Sociedad de Palomos Deportivos, todos se esfuerzan, en sus distintos niveles de mando, por cumplir sus cometidos con miras al mejor servicio a la comunidad y engrandecimiento de nuestro deporte.

Pero este engrandecimiento va trayendo a nuestras filas nuevas generaciones de aficionados y para que estos sigan el camino trazado por sus mayores, creemos conveniente recordar unas elementales normas de ética que a nuestro juicio deben observar los aficionados columbicultores y especialmente los que ocupan cargos directivos.

Los que mandan y dirigen deben ser los primeros servidores de la comunidad, haciendo honor a la confianza que los superiores y los inferiores han depositado en ellos.

Para que la autoridad que se les ha conferido sea efectiva, han de hacer gala de un riguroso y puntual cumplimiento de las obligaciones deportivas y sociales, ya que para exigir a los demás, hay que predicar con el ejemplo.

Otra cuestión muy importante y que a mi parecer no tienen en cuenta muchos directivos, es que deben estar bien enterados de los reglamentos y normas para cumplirlas y hacerlas cumplir, pues algunas Directivas realizan actos y dan órdenes e instrucciones contrarias a las normas y reglamentos. Antes de dar un orden es preciso analizar si es justa, si es legal y si se puede cumplir.

En toda buena organización es preciso que haya una autoridad que la rija, para mantener el orden y hacer justicia; si falta la autoridad, la Sociedad se desmorona y pierde su propia forma física. Pero la autoridad hay que imponerla con amor y ejemplo, haciéndose querer y respetar.

Un buen directivo jamás se dejará influenciar para tomar una decisión ni por la conveniencia particular ni por la amistad; siempre deberá anteponer el bien común, aunque perjudique a sus amistades o a él mismo. Esto le dará una sensación de dignidad y de grandeza de espíritu muy superior a cualquier halago de un amigo favorecido injustamente.

Los directivos están obligados a velar por la pureza del deporte y deberán abstenerse de criticar las órdenes recibidas de sus superiores, pues las órdenes se dan para cumplirlas. Cada uno, a su nivel, tiene una responsabilidad y una jerarquía superior que le controla y a quien debe dar cuenta de su gestión.

Las normas deportivas y administrativas deben observarse sin regateo. Si creemos que no son justas o acertadas, podemos exponer nuestros reparos o sugerencias por conducto reglamentario para ser elevadas al Organismo superior. La Federación Española celebra anualmente un Pleno extraordinario de Presidentes de Federación Provinciales, en el que entre otras cuestiones se estudian las sugerencias e iniciativas recogidas de las Sociedades y de los aficionados. También esta revista constantemente solicita opiniones y sugerencias de sus lectores, por lo que existen varios medios para que nuestros puntos de vista puedan ser tomados en consideración, si ello beneficia a la mayoría y al deporte. Si no son aceptados, es seguro que no eran acertados o no convenían al deporte por alguna circunstancia. Tenemos que llevar a nuestra mente que el que da una orden o dicta una norma lo hace siempre después de haber sido asesorado adecuadamente, con conocimiento de causa y guiado de la mejor buena fe.

En resumen, para exigir disciplina a los encuadrados es preciso que los directivos sean los más disciplinados.

INSPECCIONES MIXTAS

A propuesta de la Real Federación Española de Asociaciones de Palomas Mensajeras, cuando se estime necesario por nuestros mandos efectuar alguna inspección en palomares de mensajeras, deberá recabarse previamente por la Federación Provincial de Columbicultura, el nombramiento por el Delegado Provincial de dicha Real Federación, de un comisionado que acompañará a nuestro inspector en la inspección de que se trate.

De igual forma, cuando algún mando de los mensajeristas considere la necesidad de realizar alguna inspección en pa-

lomares de nuestros aficionados, deberá ir acompañado por un inspector de columbicultura, que será designado previamente por el Presidente de la Federación Provincial en cuya demarcación haya de efectuarse la inspección.

En aras de la mejor armonía entre las dos aficiones, deberán darse las máximas facilidades para estas inspecciones mixtas.

Valencia, 17 de diciembre de 1965

EL PRESIDENTE NACIONAL,
Eugenio Martí

Según se establece en un fallo del Comité de Competiciones, a los aficionados que han sido expulsados de nuestras filas por sustracción de palomos, no les afectan los beneficios de indultos y amnistías por faltas deportivas, ya que la expulsión ha sido por delito común y no por falta deportiva.

CONCURSOS Y CALENDARIO DEPORTIVO

Normas para la organización y celebración de los Concursos y Campeonatos de Columbicultura durante el año 1966

1.º Para que a nuestros Concursos Provinciales acudan los palomos de mayor valía y en nuestro deseo de que estos sean la genuina representación de las Sociedades participantes, se establecen como sistema de selección las pruebas deportivas, las cuales tendrán un período de duración de un mes como mínimo y los palomos que en las mismas hayan de participar deberán estar dados de alta en la Sociedad concursante por lo menos con un mes de anticipación a la celebración de dichas pruebas. Con esta medida se conseguirá que los palomos vuelen en su Sociedad durante dos meses como mínimo.

2.º Se nombrará, en Junta de la Sociedad, un Jurado o árbitros cuyos miembros tendrán por misión el clasificar a los ejemplares durante las pruebas con arreglo a las puntuaciones establecidas en el Reglamento de Competiciones. Los Concursos Nacionales, Provinciales, Interprovinciales y Comarcales, serán juzgados obligatoriamente por Arbitrios Oficiales.

3.º De cada prueba se levantará un acta, y al finalizar éstas se levantará otra definitiva firmada por el Jurado o árbitros, Secretario y con el V.º B.º del Presidente de la Sociedad, en la que figurarán tan solo el primero y segundo clasificados, con la puntuación total obtenida, nombre del palomo y de su propietario, número de la licencia correspondiente al año 1966, número de anilla y Sociedad a que representa. Esta acta acompañará en su día al palomo que deberá participar en el Concurso Provincial, para su inscripción en el mismo.

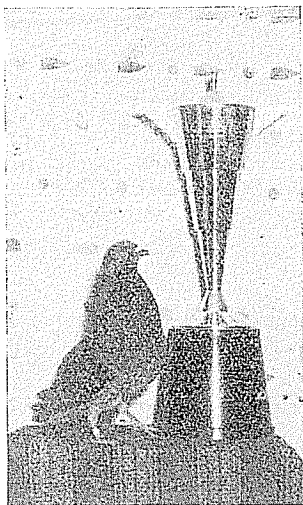
El Concurso Local que celebren las Sociedades podrá ser independiente de la fecha de estas pruebas deportivas.

4.º Las Federaciones que por el elevado número de Sociedades que de ellas dependan, tengan que seleccionar de entre las mismas los palomos que hayan de participar en su Concurso Provincial, lo harán por el procedimiento de pruebas deportivas de selección, formando tantos grupos como estimen convenientes, juzgándose dichas pruebas por árbitros oficiales.

5.º Con el fin de confeccionar el Calendario Deportivo, las Sociedades solicitarán de su Federación, dentro del plazo que terminará el día 30 del próximo mes de noviembre, la fecha de su Concurso Local anual, y dichas Federaciones confeccionarán, por orden alfabético, su Calendario Provincial, remitiéndolo acto seguido a este Comité Nacional de Competidores.

6.º Las Juntas Directivas de Federaciones y Sociedades, se ajustarán en la confección de programas y carteles anunciadores de sus Concursos, a las normas establecidas, remitiendo dos ejemplares de los mismos a esta Federación Española y dos a su Federación Provincial, en los que figurarán nombre, número de la licencia corriente año 1966 del propietario, así como nombre y plumaje, marcas y número de anilla del ejemplar. Asimismo, todos los ejemplares deberán ir sellados por la Sociedad a que pertenecen, según determina el Art. 38 de los Estatutos de la F. E., y el Art. 22, apartado c) del Reglamento Nacional de Competiciones.

7.º Las Sociedades deberán rellenar por duplicado el correspondiente Boletín y enviarlo seguidamente a la Federación Regional o Provincial de la que dependan, recordándoles que las de que no figuren en el Calendario Deportivo Nacional, no podrán celebrar su Concurso y ningún palomo de socios pertenecientes a las mismas, podrá tomar parte en ningún Campeonato, como tampoco los que no estén en posesión de la licencia del año 1966.



8.º Los carteles anunciadores de Concursos editados por esta Española, con una franja en blanco donde cada Federación o Sociedad pueda imprimir la fecha y normas de su Concurso, serán solicitadas por las Sociedades a su Federación, y éstas a su vez, a la Española.

9.º Se considerará falta grave de segundo grado, sancionada con inhabilitación con carácter definido por tiempo superior a tres años, la introducción por algún medio de palomos que no reúnan las condiciones emanadas de la Federación

Española, en Concursos de carácter Comarcial, Interprovincial, Provincial o Nacional.

10. Las fechas solicitadas para la celebración de los Campeonatos, tanto locales como provinciales, pueden ser susceptibles de variación con el fin de coordinarlas con los actos y Campeonatos que celebre la Real Federación Colombíca Española de mensajeros.

11. Las licencias para la tenencia y vuelo de palomos deportivos para el año 1966, tendrán que ser retiradas de las Federaciones Regionales o Provinciales respectivas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1965, e igualmente registrará esta norma para años sucesivos, con el fin de que cada socio esté en posesión de la Licencia al iniciarse el nuevo año, según acuerdo tomado en el Pleno Nacional extraordinario de Presidentes de Federaciones, celebrado en Valencia los días 24 y 25 de octubre de 1964.

12. Una vez acordadas las fechas y lugares para la celebración de los Concursos Nacionales, se darán a conocer para que las Federaciones comuniquen a este Comité Nacional la fecha de su Concurso Provincial, a fin de incluirlo en el Calendario Deportivo.

Lo que se comunica para conocimiento y exacto cumplimiento de nuestras Federaciones, Sociedades y afiliaciones y de cuya estricta observancia velarán los Comités de Competiciones, con arreglo al Reglamento.

Valencia, 15 de octubre de 1965

EL PRESIDENTE DEL COMITE NACIONAL
DE COMPETICIONES

Francisco Soler Rubio

EL PRESIDENTE NACIONAL

Eugenio Martí Sanchis

El prestigio que nuestro deporte ha conseguido, es obligación de todos conservarlo y acrecentarlo. La seriedad en nuestros actos deportivos y las buenas maneras son fundamentales para acreditar a una afición.

CONSULTORIO

por SALAS

D. Sebastián Roig Segura, de Castellón, nos hace la siguiente

PREGUNTA: Soy un observador y admirador de la vida de los animales y como aficionado a los palomos deportivos vengo estudiando sus reacciones en diferentes circunstancias y he llegado a convencerme de que están dotados de cierta inteligencia. Otros aficionados me discuten que ciertas acciones de los palomos no pueden achacarse a que tengan inteligencia, si no a un hábito o enseñanza que se les ha dado. ¿Puede usted decirme si tienen o no inteligencia los palomos?

RESPUESTA:

Es una cuestión muy debatida, pero los hombres de ciencia, biólogos, ornitólogos, zoólogos, se mantienen en su opinión de que las acciones que desarrollan no son inteligentes, si no debido a un instinto animal. Estas opiniones no son unánimes, ya que después de muchas investigaciones no han podido definirse categóricamente en sentido positivo ni negativo; por tanto, para algunos, existe cierta duda sobre esta cuestión.

Pero los que no somos hombres de ciencia, pero estamos enamorados con nuestro deporte y con nuestros palomos,

muchas veces hemos pensado y expresado que algunos de nuestros ejemplares tienen más inteligencia que otros, ya que siendo hermanos gemelos y estando en igualdad de condiciones físicas, ante una determinada circunstancia se desenvuelven en forma distinta. Para nosotros no cabe duda que determinado palomo «es más inteligente» que los demás ¿No pasa una cosa similar con las personas?

En nuestras pruebas y concursos estamos hartos de observar cómo los palomos desarrollan sus acciones no solamente llevados por su instinto animal, sino que muchas de sus faenas son producto de una cierta inteligencia puesta al servicio del fin primordial de su acción, que es la posesión de la «suelta». ¿No es esto muy parecido al galanteo de los racionales?

El hecho de que a una pareja de palomos se le puedan burlar sus huevos y sustituirlos por otros e incluso por falsos huevos, no es suficiente prueba para negar inteligencia a estos animales, pues también hemos visto cómo han sido abandonados y picoteados cuando han descubierto el cambio. Naturalmente que este último caso es excepcional, pero ello viene a confirmar, a mi juicio, que determinados palomos tienen cierto grado de inteligencia.

Van a empezar los concursos; publicaremos en esta revista información sobre toda clase de campeonatos, por lo que esperamos que las Sociedades nos manden crónicas resumidas de sus concursos, con los datos de los palomos ganadores y sus propietarios.

Criar en invierno perjudica a los reproductores y a la raza.

CONCLUSIONES

APROBADAS EN EL PLENO EXTRAORDINARIO DE PRESIDENTES DE FEDERACIONES REGIONALES Y PROVINCIALES DE COLUMBICULTURA, CELEBRADO EN VALENCIA LOS DIAS 19, 20 y 21 DE NOVIEMBRE DE 1965

1.ª—SECRETARIOS REGIONALES Y PROVINCIALES

Crear el Cuerpo de Secretarios de Federaciones para una mayor eficacia administrativa; la Federación Española ayudará con una subvención de acuerdo con la categoría de cada Federación.

2.ª—CONCURSOS

El II Concurso Internacional «Trofeo S. E. el Generalísimo» se celebrará en Aldaya (Valencia) el día 12 de junio de 1966.

La Federación Regional Catalana organizará el II Concurso Nacional «Trofeo Delegación Nacional de Educación Física y Deportes» que tendrá lugar en Masnou (Barcelona) el día 29 de mayo de 1966.

Se declaran obligatorias en todos los concursos provinciales y nacionales, las pruebas previas de regularidad, que deberán ser controladas y dirigidas por árbitros oficiales.

El número máximo de palomos participantes en los concursos provinciales y nacionales, será de veinticinco, más el palomo campeón del año anterior.

Participarán en los concursos nacionales e Internacional los palomos campeones provinciales y los campeones de regularidad de aquellas provincias que concurren con dos palomos.

Estudio para la implantación de un seguro para los palomos participantes en los concursos provinciales y nacionales, mediante la constitución de un fondo de garantía administrado por la Federación Española.

3.ª—ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

A) Actualizar los Estatutos de la Federación Española, para lo cual se nombra una Comisión que en el plazo de seis meses presente el proyecto de los nuevos Estatutos, sin perjuicio de reformar en fecha inmediata los artículos anticuados o en desuso.

B) Publicar una «COMPILACION LEGISLATIVA» en un volumen único que abarque los Estatutos, Orden de la Presidencia del Gobierno, Reglamentos de Inspección, de Competiciones, y cuantas normas haya dictado la Federación Española.

C) Estos proyectos se enviarán a consulta de las Federaciones Regionales y Provinciales, para que en el plazo de un mes emitan su informe.

4.ª—INSPECCION Y ARBITRIOS

A) Por la extraordinaria importancia de este Servicio, se destinará de los presupuestos de las Federaciones una elevada cantidad para inspecciones, figurando en capítulo separado que se justificará en la Memoria anual, con detalle de las inspecciones practicadas, labor realizada y medidas adoptadas de acuerdo con el Reglamento de Inspección, recientemente aprobado.

B) Las Federaciones podrán organizar cursillos para la formación de inspectores locales, continuación de los que ha organizado la Federación Española para inspectores provinciales.

C) Publicación en la revista «Palomos Deportivos» de los servicios efectuados por los inspectores, recomendándose la máxima difusión por prensa y radio.

D) Creación del Colegio de Arbitros.

5.ª—NORMAS ADMINISTRATIVAS

A) Mantener para este año deportivo el mismo importe de la Licencia Federativa.

B) Unificar los impresos y los libros que deben llevar las Federaciones y las Sociedades.

6.ª—REVISTA «PALOMOS DEPORTIVOS

A) Nombrar un corresponsal en cada Federación Provincial.

B) Enviar ejemplares a los aficionados residentes en el extranjero.

C) Las Federaciones enviarán la revista a sus respectivas Autoridades.

7.ª—PREMIOS Y RECOMPENSAS

A) Conceder a las Federaciones de Mallorca, Valencia y Murcia los premios convocados por la Federación Española, con motivo de la celebración de los Pleos provinciales.

B) Adjudicar los premios nacionales de Prensa, Radio y Revista «Palomos Deportivos» correspondientes a la última temporada.

C) Conceder el Trofeo «Augusto Rieta», a la Federación Regional Valenciana.

D) Premiar a las Sociedades de donde procedan los palomos campeones provinciales y nacionales del pasado año deportivo.

8.ª—LOCALES SOCIALES

A) Conveniencia de que las Federaciones Columbicultoras se instalen en las Casas del Deporte Provinciales, situando los depósitos de palomos en el extrarradio; y las Sociedades Columbicultoras procuren su instalación en locales de Educación y Descanso, Centros Culturales y Recreativos, etc.

B) Las Federaciones podrán solicitar del Sindicato Provincial de Ganadería, cupo de piensos para los palomos y organizar su distribución.

9.ª—COMITE DE COMPETICIONES

A) Dar la máxima publicidad a la labor realizada por los Comités Provinciales y Nacional.

B) Publicar en la revista «Palomos Deportivos» un resumen numérico trimestral de los expedientes estudiados por los Comités de Competiciones y sus resoluciones y acuerdos.

C) Inaplicabilidad de los indultos a los expusados del deporte por causa de robo de palomos.

10.ª—INSTALACIONES DEPORTIVAS

Construir en la población de Aldaya (Valencia) en los solares cedidos por el Ayuntamiento, un Centro Nacional de Cría, Selección y Entrenamiento de Palomos, y en el que se construirá el Palomar Nacional para exhibición del deporte.

Valencia, 21 de noviembre de 1965

**EL SECRETARIO NACIONAL,
Miguel A. Rosell Rodríguez**

V.º B.º

**EL PRESIDENTE NACIONAL,
Eugenio Martí Sanchis**

LA INCUBACION

por JOSE BEJARANO GARCIA

Es aquella cualidad natural e instintiva, que embarga a las aves de vuelo y del orden COLUMBIDAS, una vez que exteriorizan el celo, han cumplido la edad apropiada de adulto y han logrado o superado su desarrollo corporal y sexual.

Esta propiedad específica de sus individuos, sin distinción de sexo, las induce a llevar a cabo una de las principales funciones que la reproducción doméstica lleva consigo. Es la incubación, la antesala al nacimiento de nuevos seres vivos y animales; y nacen después de transcurrido un período de tiempo determinado de incubación, correspondiendo al palomo deportivo el comprendido por los dieciocho y diecinueve días, respectivamente, según que aquella tenga lugar en primavera y otoño.

Tiene lugar sobre la cáscara del huevo, cuyo calor natural aportado por los reproductores, se transmite a su interior en forma de energía calorífica ininterrumpida, para dar lugar en principio, a la forma embrionaria o de formación en su interior y más tarde, superado el plazo de tiempo que la misma exige, en un individuo organizado y viviente de naturaleza semejante a la unión de que procede.

La incubación no es permanente, sino más bien periódica, ya que tiene lugar a intervalos de tiempo más o menos duraderos dentro de cada temporada de reproducción, o año colómbofilo, y con mayor intensidad, en aquellas épocas que coinciden con la primavera e invierno, más apropiadas a su celo, instinto sexual y circunstancias ambientales.

Es realizada en común por ambos congéneres, en tan delicada misión, siendo para el reproductor macho, el espacio

de tiempo comprendido entre las doce y diez y ocho horas del mismo día, y para la hembra, desde esta última hora, hasta las doce del siguiente. Por cuanto ésta, por razón de sexo, maternidad y cuidados, correspondale siempre mayores desvelos, constancia y postración.

La incubación se apoya en dos principios esenciales; uno, de carácter biológico, y que consiste en que la postura de huevos haya sido fecundada, es decir, materializada por la acción genésica del macho, y otro, de índole fisiológico e instintivo, al ser realizada normalmente por parte de ambos reproductores, sin dar lugar a enfriamientos de aquellos, fisuras o roturas de cáscara, abandono, etc. dando con ello, prueba fehaciente de su habilidad, destreza y aptitudes, que siempre les caracteriza.

Algunos factores de índole diversa, suelen ejercer relativa influencia en la incubación, unos afectando a los individuos que incuban, otros, a la postura de huevos, y aquellos otros, al embrión o pichoncito en formación.

Así la alimentación, que deberá ser en este período de tiempo racional y equilibrada, puesto que el desgaste de energías que la incubación precisa tiene que estar en relación con aquella, es decir, será compensada por el organismo de los individuos que incuban conforme avanza el tiempo de incubación, para que llegado el final de la misma, haya transcurrido dentro de la mayor naturalidad.

La estación climática, que cuando corresponde al verano, es demasiado cálida y el ave que incuba por permanecer muchas horas sobre sus huevecillos, acaba por tener las plumas de su región ventral humedecidas y en estas condiciones desfavorables, cuando aquella in-

tenta abandonar el nido, bien para ingerir alimento, bien para dejar paso a su congénere, es posible que alguno de aquellos se adhiera a las mismas y se rompan contra el suelo o pavimento del departamento destinado a la reproducción individual.

Y por el contrario, cuando es fría, puede dar lugar también al enfriamiento de aquéllos, pudiendo afectar a uno de ellos solamente, o a los dos que integran normalmente la nidada.

De aquí que la reproducción del palomo deportivo, no debe extremarse en épocas tan avanzadas, como suponen dichas estaciones señaladas, y que con máximo rigor azotan a los reproductores con efectos siempre perjudiciales.

La humedad, sumamente indispensable en la incubación, puesto que los huevos en dicho estado, precisan de ella en grado normal. Por defecto o por exceso, implica contratiempos a la apropiada regularización térmica que la misma debe tener en todo su proceso.

Cuando es deficiente, implica una determinada reseca de la cáscara de aquéllos, parcial o total, impidiendo por consiguiente, la evaporación indispensable para el desarrollo normal del embrión, y por ende, no ha lugar a la eclosión cuando aquella es total.

Y si lo fuese excesiva, daría lugar también al resblandecimiento de dicha cáscara, haciéndola frágil y débil, por cuyo motivo, al menor movimiento o golpe por parte de los reproductores, al intentar cambiar de posición los huevos, cosa que verifican varias veces en el día, permitiendo así su aireamiento necesario y vital en la incubación.

En ambos casos, siempre va en detrimento de unas futuras vidas volátiles y deportivas, en donde están cifradas nuestras mayores ilusiones.

La temperatura; por ser el palomo deportivo homeotermo, es decir de temperatura constante, no es susceptible de variación en cuanto a la del medio exterior, por lo que es invariable, aunque en esta se produzcan cambios atmosféricos muy bruscos.

Por otra parte, la pérdida de calor ambiental es compensada orgánicamente por el calor producido por la propia ave. Esta propiedad específica, permite al individuo una defensa eficaz contra las desfavorables causas climatológicas del medio que le rodea.

Sin embargo, en la incubación es posible un aumento de la temperatura del ave que incuba, en relación a la normal que de ordinario siempre acusa, siendo ésta, por lo general, comprendida entre los 41° y 43° centígrados, correspondiendo la mínima de 40°5', y la máxima de 42°.

Las necesidades metabólicas del organismo del palomo reproductor, son muy diferentes a las que tendría en aquellos otros períodos de vuelo, muda, inactividad, reposo, etc. Por lo que aquellas están en relación con la climatología del lugar y el cambio obligado de sus estaciones climáticas, periódicas y regulares.

De lo que se deduce, que el aumento de temperatura del ave en tales condiciones, lleva anexo un mayor consumo de oxígeno (oxidación) siendo necesario que aquella, mantenga en su organismo reservas alimenticias mayores que las de ordinario.

Mientras la incubación sigue su ritmo, la puesta de huevos precisa de su aireamiento, y éste se produce de una parte por la propia Naturaleza, y de otra, por la acción conjunta de los reproductores al incubar, y que con ayuda de su pico, acostumbran a mover aquellos sucesivas veces en el día, permitiendo así su ventilación normal.

Las incubaciones que por temporada suele llevar a cabo una Pareja de Palomos en reproducción, es generalmente arbitraria, ya que no se sujeta a normas fijas e invariables, dados los diferentes métodos y criterios que a este respecto, tiene el columbicultor.

Normalmente, debe ser del orden de cinco a seis como máximo, que suponen igualmente, unos seis meses de cría, y que unidos a los períodos de muda y de reposo obligados, de cuatro y dos meses

respectivamente, completan el ciclo de los doce del año colómbilo reproductor.

En cambio, opiniones de crédito, aconsejan que la reproducción tenga lugar cada temporada en los meses de diciembre a Mayo inclusive, enjuiciando así, que los nacidos en esta época, son los mejores del año.

Otros aficionados columbicultores, señalan como tiempo más adecuado, el comprendido por el final del verano y el otoño, es decir, una reproducción de cuatro meses, cuyos resultados son excelentes. De otra parte, la sabia Naturalista, establece por ley natural, la que integran totalmente la estación primavera, muy apropiada para las funciones de reproducción en todas las especies animales, y por supuesto también, a las de nuestro orden privilegiado, tanto domésticas como selváticas.

Y como quiera que al mismo tiempo, la reproducción del palomo deportivo es siempre más intensiva dentro del marco doméstico, y la exteriorización del celo en sus individuos es más ardiente y duradero que el de sus congéneres del estado libre, quiere decirse que las incubaciones pueden incrementarse un tanto más que de ordinario. De aquí la consecuencia, de que el propio columbicultor con su mejor criterio adopte el sistema de incubación anual más apropiado a sus aspiraciones deportivas, pero siempre a tenor de no sobrepasar aquellos límites prudenciales, que obligaría a los reproductores a un mayor desgaste físico, que de ser muy prolongado se traduciría más tarde en un desequilibrio funcional de sus glándulas de secreción interna (endocrinas) y de su metabolismo funcional, y posteriormente, a un estado fisiológico o patológico de difícil recuperación, para quienes como ellos, gozan siempre de nuestra mayor admiración y entusiasmo.

Identifican a la incubación, algunos actos íntimos y naturales exteriorizados por los propios animalitos en la importante función de reproducir o engendrar nuevos individuos, y que gracias a su peculiarísimo lenguaje, de mimica, gesticulación, arrullo, zureo, etc. nos dan a

conocer en todo momento, para ser objeto por nuestra parte de la mayor consideración y elogio.

Uno de ellos; que consiste, en el momento preciso de irrumpir en el nido para incubar, que lo hacen siempre cerciorándose primeramente de cuanto ocurre o su intermediación, y ante nuestra presencia, muestránse un tanto recelosos y desconfiados. Luego, se introducen en él, pero con suma destreza y cuidados, miran a sus huevecillos y se echan sobre ellos, pero con tanta pasión y sensibilidad, que sólo puede ser objeto de individuos volátiles dotados de un instinto maravilloso, con el que han sido dotados. Después, tratan de reunirlos bajo sus plumas con su pico, y acabando finalmente, por postarse definitivamente sobre ellos, no sin antes, aflojar sus plumas y entreabrir sus alas para cobijarlas y cuidarles con esmero y frenesí. Y así, día tras día; noche tras noche, hasta el momento sublime del nacimiento de sus hijos, fiel estimulante de sus amores más preciados.

En la incubación, también suelen hacer su aparición a veces los imponderables, es decir, aquellos casos anómalos e imprevistos que se suceden involuntariamente, y causan el estupor y desaliento en el ánimo del aficionado. Estos, solo afectan directamente a la postura de huevos en incubación y obedecen en su mayoría a determinadas infecciones de tipo general, congénitas, umbilicales, etc. Así, por ejemplo: cuando el pichoncito muere en el interior del huevo, antes de salir del cascarón, como vulgarmente se dice, o que muera después de haber nacido. En el primer caso, pueden obedecer al abandono de aquella por parte de sus reproductores, bien voluntarias o premeditadas, según intervengan los agentes parasitarios de los órdenes dípteros o heminópteros, especialmente, que les obliga a su abandono inmediato, o a exceso de celo por sus individuos, particularmente por el macho, que siendo de temperamento excesivo, obliga a su congénere hembra a salir del nido frecuentemente, dando lugar indudablemente a su enfriamiento y por supuesto también, a la muerte del embrión en su interior.

Igualmente, pueden ser objeto preferente a que la cáscara del huevo sea demasiado dura y resistente, por exceso de cal y entonces al no ser perforada por el pichoncito en su intento de salir de aquel al medio ambiente, es decir, a la vida, muera también.

A veces, motivadas porque aquella estuviera impregnada de excremento en casi su totalidad, impidiendo por tanto, la porosidad de la misma, dando lugar en este caso, a la muerte por asfixia de los pichoncitos en vías de formación y desarrollo embrional.

Y en el segundo, a las deformaciones del recién nacido, y que deben su fundamento a causas congénitas; tales como las membranas del embrión, amnios y atlántoides, que envolviendo a aquel y activando su nutrición, se unan entre sí, dando lugar al nacimiento de individuos con taras fisiológicas y patológicas, como por ejemplo; dedos del tarso unidos, pico demasiado encorvado, obstrucción cloacal, etc. y a monstruosidades, por

existir en el huevo incubado dos embriones, dos yemas, dos gérmenes, etc. que dan por resultado individuos dotados con cuatro alas, con dos cabezas, con cuatro patas, etc. casos de pleiomelia y dicéfalia, respectivamente, dignas de estudio y consideración biológica. En la incubación, es de todo punto imprescindible la selección de la postura a incubar, ya que solo merecen ser útiles aquellos huevos que reúnan las condiciones precisas para una buena y normal incubación. Serán aquellos, de tamaño normal, es decir, ni muy pequeños, ni muy voluminosos. De forma ovóidea, desechándose aquellos que acusen deformaciones óseas, rugosidades, grietas en cáscara. Su superficie caliza será lisa, limpia y porosa, y sobre todo sin granulaciones de cal, puesto que su exceso impedirían su evaporación. Y como conclusión, añadiremos que la incubación es la precursora de nuevos seres vivos y animales de la clase aves en sus diferentes órdenes y una de las particularidades naturales de aquellas, propias de su instinto y perpetuación.

TARIFA DE PUBLICIDAD EN ESTA REVISTA

Contraportada	1.500 pesetas
Media contraportada	750 "
Un cuarto de contraportada	400 "
Un sexto de contraportada	300 "
Una página interior	1.000 "
Media página interior	500 "
Un cuarto de página interior	300 "
Un octavo de página interior	150 "

NOTA.—Los señores anunciantes que deseen publicar viñetas o marcas con formato especial, deberán proporcionar los clichés correspondientes.

Esta revista es de los columbicultores y para los columbicultores, por lo que deseamos que nos escribáis sobre la posible mejora de la misma; que nos hagáis consultas tanto deportivas, como orgánicas y administrativas; que enviéis trabajos de colaboración, etc.

POBRES DIRECTIVAS

Comenzaré por decir que guiado por mi entusiasmo por el deporte de la columbicultura me pongo a escribir ciertos artículos a sabiendas de que no soy ningún articulista, crítico ni demagogo, queriendo solamente contribuir a mi modo a una pequeña aportación siempre que sirva para algo al mismo.

Digo Directivas pobres, porque la mayor parte de las directivas que existen en el ámbito nacional se ven pobres de recursos y sus componentes se las ven y se las desean para poder proseguir adelante. Esta es una de la virtud de nuestro deporte que a pesar de los pesares subsiste y sigue adelante. También es cierto que existen otras Directivas que gracias al dinamismo de sus componentes y en particular a la voluntad y laboriosidad de sus Presidentes (lo que no estaría demás que alguno de ellos por medio de esta misma revista escribiesen algo basándose en los medios y métodos a seguir, para que pueda servir de ejemplo a aquéllas otras que se encuentran en situación más precaria), se encuentran en un plan bastante más cómodo disponiendo de saneadas reservas económicas que les permiten mirar el futuro con mayor optimismo y por consiguiente con más deportividad, porque al no estar necesitados de medios pueden hacer cumplir el Reglamento más estrictamente. Como quiera que en cuestión económica con respecto a fondos o remanentes existentes no hay nada reglamentado, existe un cierto y fundado temor en algunas sociedades al no saber a qué atenerse, no cooperando a un mayor desarrollo económico por prevención a que los Organismos superiores o Delegaciones respectivas, puedan echar mano al remanente existente.

Por consiguiente se impone revisar los reglamentos, ya algo en desuso por el transcurso del tiempo y legislar o reglamentar respecto a la parte administrativa para evitar confusiones y saber con exactitud a qué atenerse, especificando los libros a llevar, formato de los mismos para una mejor equidad y comprobación, así como también como quién y de qué manera se pueden disponer de esos fondos, pues, como digo, los Reglamentos actuales no andan muy concisos en materia económica y administrativa, cosa de incumbencia de las Directivas y para ello se debe empezar por consignar cómo se debe nombrar una Directiva así como el cese de la misma cuando así se aconseje. Con Directivas modelos auxiliadas por inspectores activos y arbitros competentes habremos dado un paso importante para la buena marcha del deporte.

Pues bien, estas pobres Directivas compuestas en su mayor parte por abnegados afiliados son dignas de mención, puesto que sacrifican horas de su trabajo incluso pegándosele cosas de sus bolsillos para el mejor funcionamiento del deporte, con la constante preocupación de cumplir las normas dictadas de obedecer y ser obedecidos, resolver el asunto escabroso de las sueltas (parte ésta esencial para el mejor desarrollo del deporte), organizar rifas, loterías, concursillos para recabar fondos, y el no va más, que es el del concurso final en el que todos los aficionados tienen puesta la vista para ése día. Además, está la parte administrativa por cierto bastante engorrosa que hay que llevar, así como la de resolver las cuestiones suscitadas entre propios y extraños, que para ésto también se quiere su diplomacia.

El caso es, que todos estos desvelos no son comprendidos por algunos y entonces viene lo de «pobres Directivas» porque unos por afán de novedad y otros porque siempre andan desconcertados, cuando menos se espera, se reúnen por las buenas y sin justificación alguna ¡hala! a cambiar de Directiva al igual que si se tratase de cambiar de camisa. Señores, una Directiva merece sus respetos siempre que proceda legalmente y por consiguiente debe dársele el rango y la estabilidad necesaria. Estos descontentos que a la hora de la verdad tampoco desean formar parte de la Directiva, lo que deben de hacer es cooperar más y despotricar menos.

Si una Directiva funciona bien debe dársele continuidad, porque de lo contrario con esos cambios al estilo «bereber» producen un estado de anarquía dentro de la misma que no saben a qué atenerse porque todo son órdenes y contraórdenes de unos y otros, ocurriendo principalmente en la parte económica que las ganancias y fondos existentes conseguidos gracias a la labor de esos abnegados ex-directivos, se vayan a pique al ser nombrados otros con otras miras, por lo que necesariamente el nombramiento de estos cargos directivos deben de estar condicionados a unas normas a seguir basándose en unos Estatutos.—Ocurre que en algunos sitios son nombrados por votación y en otros por designación, pero ¿cuándo y cómo? por designación ¿por quién?

Me parece bien el relevo cuando se considere conveniente y repercuta en un mayor beneficio del deporte, pero siempre que se haga reglamentariamente y con personal activo y con ganas de trabajar. Está demostrado que cuando se cuenta con gente competente y activa se aprecia notablemente el progreso y beneficios obtenidos, ejemplo de ésto está en los componentes de nuestra Federación Nacional y también de otras muchas Sociedades: que debido a su actividad y capacidad de los mismos, están consiguien-

do para nuestro deporte metas no concebidas hasta ahora y que es de esperar sean superadas en un futuro próximo.

El caso a tratar de estas «pobres Directivas» es de que no ocurra que por capricho de unos cuantos y COMO COSA DE NOVEDAD se vean de patitas en la calle como se suele decir. Me parece bien que por acuerdo federativo, por malestar general, por incompatibilidad, se llegue a ese extremo. Como directivo que soy y guiado por la afición, suelo aportar en beneficio del deporte y de la sociedad todo cuanto esté a mi alcance y no tendría inconveniente de que se me releve dentro de la legalidad cuando se considere conveniente, puesto que el relevo debe significar continuidad y reporta un merecido descanso, pero, eso sí con el criterio de que no se ha procedido de una manera caprichosa y antipática. Por ello, no estaría de más que en los estatutos se dictasen normas a tal efecto tanto para nombrar Directivas y requisitos necesarios como para el cese de las mismas para saber a qué atenerse y también para que los sacrificios y desvelos de los abnegados durante cierto tiempo no caigan en saco-roto. Relevo sí, pero con continuidad en la actividad y progreso, no estando demás que a los cesantes se les reconozcan sus méritos y se les agradezcan los servicios prestados, para reconocimiento y ejemplo de los demás. ¿Qué ocurriría si los directivos no tuviesen la convicción de que su obra será continuada, incluso mejorada y sobre todo que su labor no iba a ser tenida en cuenta ni había servido para algo provechoso? Pues, que no se trabajaría con la ilusión debida y no se obtendrían los debidos resultados.

También hay que tener en cuenta que existen muchos directivos que como se suele decir vulgarmente se les sube el cargo a la cabeza y en particular a algunos presidentes que hacen su santa voluntad no teniendo en cuenta lo legislado en los Reglamentos y Estatutos, así como tampoco los acuerdos tomados en Junta considerando a los componentes de la misma como meros funcionarios y no como colaboradores. Así no se hace afición y

entonces sí es cuando hay que proceder a su relevo, puesto que los cargos directivos son para servir y no para ser servidos, debiendo de tenerse en cuenta en lo particular a la localidad los acuerdos, así como las medidas a seguir deben de ser tomados en Junta Directiva anotados en acta y puesto en conocimiento en Junta General. Hay que evitar en lo posible la frase tan generalizada de algunos Presidentes de: «mando y ordeno», pues, un solo hombre pocas cosas grandes en el

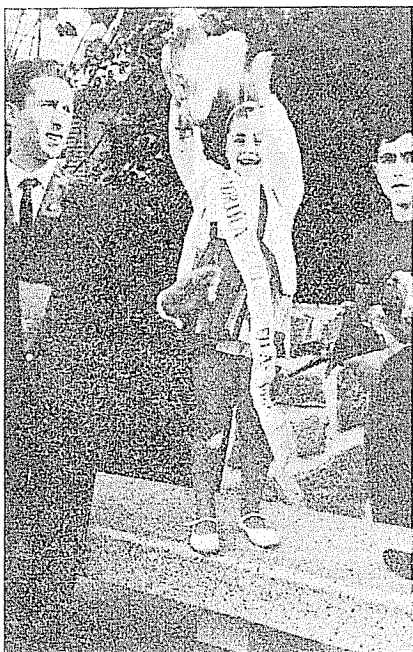
deporte puede realizar, sino que se necesita conjunto y cooperación y para eso están las Juntas Directivas.

Como contraposición a lo anterior, aquí muy bien se puede poner por ejemplo de Presidente en su abnegado y ejemplar proceder a uno que está en la mente de todos cuanto le conocen y que bien debería de servir de ejemplo y estímulo de todos: Nuestro Presidente Nacional.

Emilio Barberá

LA UNION

(MURCIA)



Cari Beltrán García a sus 5 añitos fue elegida madrina de los columbofilos. Aquí en el momento de soltar la hembra, en el concurso celebrado con motivo de los festejos patronales.

REPORTAJE EN TELEVISION ESPAÑOLA

La Federación Española de Columbicultura, tiene el proyecto de realizar en Televisión Española reportajes sobre nuestro deporte, por lo que rogamos a aquellos aficionados que tengan en su poder películas que recojan alguna faceta del vuelo de palomos deportivos, se pongan en contacto, lo antes posible, con nuestra Federación, Plaza de Cánovas del Castillo número 5 Valencia-5.

No importa la extensión o medida de la película y por anticipado garantizamos el mejor trato y cuidado de la misma, que será devuelta a su propietario una vez utilizada.

PREMIOS A NUESTROS COLABORADORES

El Pleno Nacional de Columbicultura, celebrado en Valencia el pasado mes de noviembre, acordó conceder dos premios a los colaboradores de la revista «PALOMOS DEPORTIVOS».

Estos premios han correspondido, el primero a don José Bejarano García de Murcia, y el segundo, a don Juan Salom Díaz, de Palma de Mallorca.

Nuestros lectores compartirán con nosotros lo acertado de la concesión de estos premios, que aunque modestos en su cuantía, son un merecido reconocimiento a la magnífica labor de divulgación que estos dos estupendos colaboradores vienen realizando.

Los trabajos científicos de don José Bejarano, son fruto de concienzudas y pacientes observaciones y de profundos estudios; con ellos se puede organizar un documentado tratado sobre palomos deportivos.

Por lo que respecta a don Juan Salom, «Jusadi», nos deleita con sus interesantes artículos de temas generales y amena información sobre actividades columbiculoras en Baleares.

La Dirección de esta revista se complace en hacer públicas estas merecidas distinciones y felicitar a estos dos asiduos colaboradores, gracias a los cuales «Palomos Deportivos» es leída con interés por todos los aficionados.

Esperamos que estos premios sirvan de estímulo para continuar en la labor y también para que otros aficionados nos ayuden con sus opiniones e informaciones, como reiteradamente les venimos solicitando, para hacer más amena e interesante esta revista.

NUEVAS SOCIEDADES COLUMBICULTORAS

Desde la publicación del último número de esta revista, se han creado las siguientes Sociedades Columbicultoras de Palomos Deportivos:

«LA SERENA». - Calle Manzanedo n.º 20. - Villanueva de la Serena (Badajoz).

«SANTIAGO APOSTOL». - Puente Vie-

jo n.º 1. - Barriada Santa Lucía. - Cartagena (Murcia).

Deseamos a estos nuevos aficionados que se incorporan a esta gran familia que es la Columbicultura Deportiva, los mayores éxitos en sus actividades y nos ofrecemos sinceramente para ayudarles en todo cuanto redunde en la expansión práctica de nuestro deporte.

BALEARES

I TROFEO SANTA CATALINA

Organizado por la Sociedad de Columbicultura «Santa Catalina», de Palma de Mallorca, han tenido lugar, los días 20 y 28 de Noviembre pasado, las fases de la competición denominada Trofeo Santa Catalina, que en honor de su Patrona, ha instaurado esta Sociedad palmesana, con repetición todos los años.

En este concurso, participaron 43 ejemplares, seleccionados en las sociedades de Inca, Manacor, El Amanecer, El Vivero, La Soledad, La Deportiva y Santa Catalina.

En la primera fase, tras repetidos apesos, quedó dueño absoluto de la situación, el ejemplar «Gamba», de don Vicente Castell, de la Sdad. «El Amanecer», y que debido a la poquísima puntuación obtenida en la segunda fase, le valdría sobradamente para quedar clasificado en primer puesto.

La clasificación general quedó constituida de la siguiente forma.

- 1.º—GAMBA, de don Vicente Castell, Sdad. El Amanecer.
- 2.º—ARAÑITA, de don Miguel Soriano, Sdad. Santa Catalina.
- 3.º—MIGUELIN, del mismo.
- 4.º—ALVER, de don Miguel Rodríguez, Sdad. El Amanecer.
- 5.º—RESUCITADO, de don P. Martínez Palmer, Sdad. Santa Catalina.
- 6.º—TIGREÑO, de don Vicente Castell, Sdad. El Amanecer.
- 7.º—TONETI, de don Miguel Mas, Sdad. La Inquense.
- 8.º—BICICLETA, de don Juan M. Darder, Sdad. La Soledad.
- 9.º—GANGUIL, de don Antonio Mir, Sdad. La Viverense.
- 10.—PELIKAN, de don Antonio Obrador, Sdad. La Deportiva.

La entrega de la copa de plata de ley, que se ventilaba en esta competición, será entregada conjuntamente con el reparto de premios del III Concurso Comarcal, próximo a celebrar en esta Ciudad.

«JUSADI»

G I J O N

DEPORTE Y BENEFICENCIA

La Sociedad Columbicultora de Gijón no solo se preocupa del aspecto deportivo, en el que está obteniendo destacados triunfos, ya que desde que participa en los campeonatos nacionales siempre estuvo entre los primeros. También cultiva otra faceta de la que ninguna sociedad debería olvidarse; me refiero a la beneficencia, a la que esta modestísima y animosa sociedad viene destinando más de un 10 % de sus ingresos. Sus donativos contribuyeron a paliar las desgracias de los damnificados por las inundaciones de Barcelona de hace unos años, Campañas de Navidad, suscripción pro asilo de ancianos de Pola de Siero, destruido hace poco por un incendio, etc. Un ejemplo muchos pueden seguir y con lo que las calamidades de nuestros semejantes se harán más llevaderas.

Tampoco se olvida de la difusión de este original deporte, aprovechando para ello todos los medios a su alcance, organizando importantes concursos y exposiciones, donde se exhiben los mejores ejemplares y los trofeos conquistados por los mismos y se distribuyen folletos informativos y a base de comentarios radiofónicos y periodísticos. Por cierto que la columbicultura tiene mucho que agradecer a los periódicos y emisoras de esta provincia por la buena acogida que dispensan a las noticias relacionadas con nuestro deporte.

Y sólo me queda enviar desde Gijón un saludo a todos los aficionados y deseárselos Felices Navidades y venturoso año 1966.

BELEN F. GARDIN

Una "suelta"

vista por un profano

Si alguna vez se organizase el juego de las quinielas en este deporte, veríamos cómo el acertar todos o casi todos los resultados se hacía tan difícil como lo es hoy en las que rigen para el fútbol. Con esto queremos indicar la frecuencia con que se quiebra la línea de la lógica, y los resultados, en este caso el encierro de la paloma, lo lleva a afecto aquel palomo que menos se pensaba. El juego, el deporte, está sometido a una serie de factores imprevisibles que vienen a alterar los resultados. Podría ocurrir, y así ocurre con frecuencia, que al invitar a un amigo a presenciar una «suelta», que con razón se espera sea interesante, defraude a todos. Si esto no es la regla constituye excepciones muy numerosas y frecuentes. Por ello queda advertido el lector que pretenda iniciarse en este juego, pero también hemos de decirle que como contrapartida de todo esto están las «sueeltas» que apasionan y dejan un grato recuerdo que compensa con creces las momentáneas desilusiones.

Un día de «suelta» comienza propiamente la víspera. Hemos de advertir que la paloma, como hemos indicado en anteriores capítulos, no debe haber volado en la localidad en que ésta se ha de soltar. Esta condición obliga a que exista una serie de intercambios provinciales con las distintas sociedades encuadradas en esta organización. El trasiego de estas palomas se lleva a cabo por medio de agencias de transporte o por ferrocarril. Suponemos que se ha recibido una expedición de palomas de «suelta» procedentes de una determinada ciudad. Estas llegan a la sociedad, en la cual hay un socio encargado y con la misión de alojarlas en el depósito destinado a este efecto, provisto de las condiciones necesarias. Se procura siempre que este lugar

sea soleado, amplio, limpio y que en todo momento tengan agua y alimentos. Se les ha de observar con cuidado para evitar que si alguna de ellas presenta síntomas de enfermedad, aislarla del resto del lote.

Vamos a intercalar un inciso sobre el cuidado o la importancia del cuidado que se debe tener con estas palomas, que en este deporte ocupan el lugar del balón en el fútbol o el toro de lidia en nuestras corridas o fiesta nacional. Se comprenderá fácilmente por estas comparaciones que la paloma es el eje alrededor del cual va a girar la competición entre una serie de palomos perfectamente educados y adiestrados durante un largo período de tiempo, y a los cuales se les brinda la ocasión de demostrar su valía, y, como diríamos en otro deporte, su «educación física».

Un aficionado a este deporte de la columbicultura, y figura prestigiosa en el mismo, nos referimos a don Víctor Marín Marín, en repetidas ocasiones ha opinado sobre el cuidado que se debe tener a la hora de lanzar al aire una paloma de «suelta». Sostiene este señor y amigo nuestro que lo mismo que a los machos que han de participar en la competición se les somete a un entrenamiento y a un cuidado extremado, por las mismas razones se debe intensificar la puesta a punto en cuanto se refiere a este tipo de paloma. Por nuestra parte, estamos de acuerdo con la opinión autorizada del señor Marín a este respecto y nos mostramos conforme con que la paloma de «suelta» sea escrupulosamente seleccionada y comprobadas sus perfectas condiciones físicas, además de su buena estirpe. Hay que desechar definitivamente la idea de que cualquier paloma es buena para

la «suelta», porque ello irían en detrimento del resultado espectacular y deportivo que todos esperamos presenciar. Tenemos que convencernos de una vez para siempre, y perdone el lector nuestra insistencia, que el perfeccionamiento y el interés progresivo de la columbicultura tiene una de sus bases más principales y esenciales en la selección y preparación de la paloma.

Una vez aclarado este punto, y que deseamos sea tenido en cuenta por todos los aficionados a este deporte, continuamos explicando lo que es una «suelta» prácticamente. Estamos en la víspera de la misma. En los locales de la sociedad donde nos situamos se ven nutridos grupos de socios hablando animadamente, un poco en voz alta y quemando bastante tabaco. Hay lo que se dice gran animación y se hacen cábalas para todos los gustos de lo que van a hacer sus respectivos palomos en la suelta del día siguiente. Se ha fijado y convenido la hora de lanzar la paloma al aire. La sociedad tiene ya en su poder las palomas de «suelta» y se han escogido las que en opinión de la mayoría reúnen las mejores condiciones, por su pluma, su ala potente y demás signos que acreditan su buena calidad. Se les encierra y precinta la puerta y así queda hasta el día siguiente.

Se aproxima la hora convenida y se procede a recoger la paloma y llevarla al lugar desde donde va a ser soltada. Se suelta en el momento convenido, y a continuación, todos los aficionados participantes sueltan sus machos en el mismo momento y puede admirarse la rapidez con que los machos acuden tras ella y comienza el trabajo de conquista con persecución, y si la paloma sale brava, veremos decir con bríos y temperamento para aguantar las acometidas reiteradas de los machos, nos ofrecerá un bello espectáculo que podremos contemplar durante un gran espacio de tiempo.

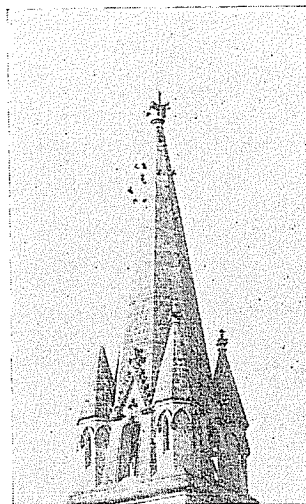
Se puede observar que los palomos que van tras ella han disminuido en número. Por diversas razones han ido abandonando a la «suelta» y vemos cómo los

que quedan continúan en la brecha, valga la palabra, llevados por su temperamento y su clase. Va pasando el tiempo y comprobamos que cada vez se va reduciendo el número. Ocasión que nos permite seguir más de cerca el control de los mismos y apreciar el estilo y la valía de su trabajo.

Después de largo tiempo en el aire, la paloma va buscando cada vez con más insistencia un lugar difícil donde poder desembarazarse de los palomos. Estamos en la fase más interesante de la «suelta», puesto que es en este momento cuando se pone verdaderamente a prueba la inteligencia y el poder seductor de los machos al seguir a donde sea y cómo sea a la paloma. Sobre este particular se podrían contar multitud de anécdotas en extremo curiosas, en las que muchos aficionados, dueños de los mismos se han llevado más de un susto. En cierta ocasión fuimos testigos de una de estas «sueeltas», que buscando refugio, se introdujo por la puerta de un balcón, y con gran asombro de los observadores, se vio cómo los machos se metían también tras ella y cómo una señora cerraba la puerta del balcón que en ese momento se encontraba planchando en la correspondiente habitación. Comprobado el lugar de la casa y el piso correspondiente, al llegar a este y abrirnos la señora, su asombro no era menor que el de los aficionados que habían presenciado la escena. La dueña de la casa no se explicaba cómo tantos palomos que no conocían la casa habían podido penetrar en ella y todos persiguiendo a uno de ellos que llevaba una pluma en la cola. Nuestras explicaciones no lograron convencerla de lo que se trataba. Es de suponer que en esta ocasión se dio aquí por terminada la «suelta» sin que hubiese un vencedor absoluto.

La anécdota anteriormente referida confirma que esta fase de la suelta que veníamos considerando es la de mayor interés por las grandes dificultades que tiene que vencer un palomo antes de encerrar a la paloma. Como veníamos diciendo, suponemos que la paloma toma tierra o apeona, como se dice en el argot

columbófilo, y que en esta ocasión comprobamos que hacen «saques» frecuentes durante cierto tiempo y que algunos en unos de éstos no vuelven al lugar donde se encuentra la paloma, y el grupo queda reducido a tres palomos. Comienza una labor de auténtica captación, que cada palomo, con su propio estilo, realiza independientemente para que la paloma se fije en él. Al cabo de un rato vemos cómo la paloma, ya más tranquila y serena, debido a que ya la persecución no es tan molesta, hace ciertos movimientos demostrativos de agrado, que podríamos llamar coquetones, y el palomo que se percata de esta nueva situación psicológica, extrema más su galantería en la que pone todos sus recursos. El palomo que parece el preferido por ella, en uno de estos «saques» consigue levantar a la paloma



del sitio donde se encontraba, y dándose cuenta de que se la lleva tras de sí por el aire, en fila hacia su palomar donde consigue apeonarla, pero seguido también por los dos rivales. En este momento, el triunfador se mete en su cañizola y empieza a llamarla, y repite esta operación varias veces, con cierta inquietud, pues se acuerda que tiene dos rivales en el palomar que en un momento determinado pueden arrebatárle la conquista. Por fin, la paloma se decide a

entrar con él en la cañizola, pero seguida por uno de los dos rivales que la acomete para sacarla de la cañizola. Mientras, el tercero al ver la situación perdida, se lanza en un vuelo triste y huidizo hacia su palomar, con muestras claras de abatimiento por el desengaño sufrido. Continúa el duelo entre los dos, que termina con la expulsión de la cañizola del intruso, y se queda como triunfador absoluto el que la paloma eligió y siguió hasta su palomar. Esto que acabamos de narrar se puede considerar como modelo de «suelta» interesante donde han respondido a la perfección tanto los palomos como la paloma.

Lo contrario a lo anteriormente expuesto sería la «suelta» que constituye un verdadero fracaso. Podemos imaginarnos que damos suelta a la paloma, y ésta, por razones inexplicables, se dirige directamente a un tejado dejando a los palomos desorientados y sin tiempo para seguirla, ya que ni se han dado cuenta de que hay una paloma suelta. Se puede dar el caso de que la «suelta» esté posada cerca de un palomar y que uno de los machos de la misma «suelta» se dé cuenta de que la tiene cerca de su casa y se pose donde está ella. La labor de este palomo en estas condiciones, aunque consiga encerrarla, no tiene ningún mérito deportivo, ya que no ha habido competencia ni ha tenido que vencer ninguna dificultad. Los demás participantes, después de dar unas vueltas en el aire, se dirigen a sus respectivos palomares, tan desengañados como sus mismos dueños al no haber habido ocasión de lucimiento por parte tanto de la hembra como de los machos. Cuando esto ocurre, se suele dar suelta a una paloma de reserva, que si vuela bien puede recoger en el aire a la mayoría de los palomos que han sido soltados. Pero si se repite el fracaso de esta nueva paloma, no queda ya ninguna oportunidad para disfrutar de un día en el que todos habían puesto tantas ilusiones.

La «suelta» en Madrid tiene una ligera variante condicionada por la gran extensión de la ciudad y el número pro-

porcionalmente reducido de los aficionados a este deporte. En esta capital existen actualmente cinco sociedades enclavadas en los distintos barrios o distritos. Sociedad «La Madrileña», barrio de Salamanca; «La Unión», en el barrio de Vallecas; «Los Angeles», en el de Cuatro Caminos; «Peña Madrid», en el barrio de las Ventas y Carretera de Aragón, y, por último, «La Paloma», que comprende el sector más amplio, que se extiende desde el centro hasta el barrio de Usera.

Todos los domingos y días festivos, cada una de estas sociedades organiza sus «sueeltas». La víspera se reúnen los socios en sus respectivos locales, donde se cambian impresiones y se fijan las horas convenidas y el lugar, que es siempre una terraza desde la cual se domina un amplio horizonte con el fin de no perder detalle y poder realizar el debido control de la misma. A la hora y sitio convenidos aparecen los aficionados, que llevan a sus correspondientes palomas en unas cajas especialmente construidas a tal objeto; son de madera y cerradas completamente para que éstos no puedan ver nada del exterior. Únicamente tienen hechos unos agujeros para facilitar la respiración. Algunas de estas cajas tie-

nen cabida para cuatro palomos, otras incluso son individuales. En general son de material ligero y de fácil transporte. Reunidos en la terraza, el socio encargado de llevar la paloma se dispone a prender la pluma blanca en la cola de la «suelta», si esta operación no la había hecho previamente. Dentro de la amplia terraza se elige el ángulo a la parte más conveniente para soltar la hembra, determinado por la dirección del viento en la mayoría de los casos, que suele soplar fuerte a la gran altura que tienen estos edificios. Seguidamente se suelta la paloma y comienza a desarrollarse el acto deportivo, que en este aspecto no se diferencia de los que tienen lugar en las demás localidades. Cuando la «suelta» se sitúa con persistencia a gran distancia y fuera del radio de acción de nuestros prismáticos, se abandona el puesto de observación por otro más próximo haciendo el desplazamiento generalmente en automóvil para mayor rapidez. Los socios participantes, en un momento determinado y cuando lo creen conveniente, se retiran a sus casas para esperar la llegada de sus palomos, y con más motivo si llegan acompañados de la «suelta» poder observarlo todo y, finalmente, encerrarlos.

César Díez Crespo

Esta revista contiene artículos de indudable interés para todos los aficionados, pues sus autores son columbicultores de gran solera y son el fruto de larga experiencia, por lo que incluso los que se consideran más entendidos encontrarán en ellos consejos y normas de gran utilidad.

El único documento acreditativo del columbicultor, es la Licencia anual federativa, en la que habrá de consignarse el número del documento nacional de identidad de su poseedor. Los antiguos carnets han quedado sin efecto.

Es obligación de todos los aficionados tener sus palomos sellados con el sello de su Sociedad bajo las alas. También deberán tener las alas pintadas con los colores que le hayan asignado en su Sociedad.

Para tomar parte en cualquier concurso y para poseer y volar palomas deportivas, es indispensable que el aficionado esté en posesión de la Licencia de vuelo expedida por la Federación Española, que deberá ser adquirida antes del 31 de diciembre de cada año para el año siguiente.

Hace millones de años, la vida nació sobre nuestro globo, en la profundidad de los mares.

Es por ello que todos los líquidos que elabora el organismo de todos los seres vivientes: sangre, bilis, sudor, orina, por ejemplo, son salados.

Ellos contienen sales: sulfatos, fosfatos, carbonatos, cloruros de diferentes metales, y especialmente los cloruros de los cuatro metales del agua del mar, es decir: el magnesio, el sodio, el potasio y el calcio.

De todos los metales que existen en los tejidos de los vertebrados, es el calcio el que más abunda. Impregna todos los huesos a los cuales confiere rigidez y solidez.

Pero además del calcio, del sodio, del magnesio y del potasio, hay otros elementos que entran en la composición de nuestros tejidos y de los de la paloma.

Hay, en primer lugar, hierro, del cual casi todos nuestros tejidos contienen vestigios fáciles de determinar y que representan la base de la respiración de todos los animales de sangre roja. Gracias al hierro que contienen en buena proporción, la hemoglobina puede cargarse de oxígeno y cederlo para transformar las energías potenciales en energías dinámicas.

Hay azufre que existe generalmente en pequeña cantidad en las sustancias protéicas o albuminoideas.

Hay fósforo que bajo la forma de ácido fosfórico, está combinado, por ejemplo, en la caseína de la leche, con un albuminoide, o que, bajo forma de fosfato de calcio está asociado al calcio en los huesos.

LAS MATERIAS MINERALES Y LA MUDA

Es en el momento de la muda que el ave experimenta las más graves necesidades en materias minerales. Necesita

para renovar su plumaje, abundante azufre y potasio.

Pero el fenómeno de la muda no se cumplirá con toda la regularidad deseada sino cuando el organismo dispone igualmente de magnesio, calcio y sodio.

Las materias minerales no son asimiladas en su estado natural, ni bajo forma de sales por la paloma. Puede también decirse que todos los ensayos de alimentación artificial han fracasado.

Los minerales deben encontrarse en los granos, en la verdura, en los jugos de legumbres o de frutas que sirven en la comida, en la bebida o bien que la paloma va a buscar al campo.

EL EMPLEO DE LA LECHE

El calcio no es por otra parte fijado en el organismo sino gracias a la vitamina antirraquítica (D). Esta puede ser dada bajo forma de leche, de tiempo en tiempo o bien de aceite de hígado de bacalao que puede servirse bajo forma de glóbulos o sobre los granos.

El empleo de la leche en la alimentación de la paloma, presenta además otra ventaja. El fosfato de calcio existe en la leche en combinación soluble con la caseína. El calcio de la leche es, pues, asimilable, puesto que está en combinación orgánica y que la leche contiene la vitamina que permite fijarlo. Las necesidades de las aves en calcio son considerables, sobre todo en la época del crecimiento, en el momento de la postura (en las hembras) y durante la gran muda. En cuanto a los granos, es el cáñamo que lo contiene más.

El magnesio, asociado al calcio, se encuentra en cantidad suficiente en la ración servida en tiempo de muda, porque esta ración contiene un buen porcentaje de trigo nuevo. Se sabe que, para el hombre el pan de trigo es la fuente principal de magnesio. El sodio existe en todos los granos que damos a las palomas. En tiempo de muda, las necesidades de nues-

Las favoritas son ampliamente satisfechas
bire este punto.

Si bien el papel del sílice en la elab-
ración de las plumas nuevas no parece
asi primordial, podemos proporcionarlos
gracias al mijo, que por su tenor en este
elemento, bate todos los registros. Los
pajos, tales como Friedel, creen que el
sílice o sílice, cuya composición
es análoga a la del ácido carbónico, se
transporta como este último en las combi-
naciones orgánicas.

Del reino vegetal el sílice pasa a la
paloma y se lo encuentra principalmente
en las plumas.

Es por ello que juzgo prudente hacer
entrar el mijo en la ración de muda.

En la época de la muda general, el
mijo tiene necesidad de abundante azufre,
y sobre todo, de abundante potasio.

El medio de dar el azufre consiste en
servir granos ricos en proteínas, en caso
de necesidad, huevos frescos previamen-
te batidos, extendidos sobre el pan, que
se deja secar al sol.

Pero no se aconseja esto sino cuando
se ha criado tarde con palomas voladoras
(viudos, por ejemplo) y por las cuales se
tiene temor acerca de la buena renova-
ción de las últimas remeras y de las plu-
mas de la cola.

En cuanto al potasio, existe en buena
cantidad en el trigo y en las arvejas, por
ejemplo. Su ingestión en gran cantidad
puede ocasionar una deficiencia en sodio,
en ciertas épocas, pues el sodio se elimina
con el potasio y es preciso a veces, en el
combate sobre todo, prescribir un régimen
especial para evitarlo.

En casi todos nuestros alimentos, el
potasio domina sobre el sodio. Las arve-
jas, por ejemplo, contienen 42 veces más
potasio que sodio y el pan cerca de 10 ve-
ces, a su vez.

Por el contrario, hay en los huevos
un poco más de sodio que de potasio y
los peces de agua salada contienen tres
veces más del primero que del segundo.

En este momento y para nuestras pa-
lomas, es principalmente del potasio que
hay necesidad para el buen desarrollo
de las plumas mudadas.

Si es preciso, recurramos a las patatas,
que de todos los alimentos, son las más
ricas en potasio.

Es sobre todo la parte situada inme-
diatamente debajo de la cáscara, la que
contiene más sales minerales. Cocinemos,
pues, las patatas sin pelar y agregémos-
las a una especie de pan especial que
fabricaremos para nuestras palomas que
mudan difícilmente.

Puede igualmente reemplazarse, pon-
gamos dos veces por semana, el agua de
bebida habitual por el agua en la cual
se cocieron las patatas sin pelar.

En cuanto al hierro que existe en pro-
porción relativamente abundante en la
sangre y que, como lo hemos visto, de-
sempeña un papel capital en la respira-
ción, debemos, sobre todo al fin del ve-
rano y en otoño, procurarlo a saciedad a
nuestras aves en muda.

Existe en la leche, en la yema de
huevo, en los cereales y leguminosas co-
rrientemente servidas a la paloma. Y tam-
bién en la espinaca.

CONCLUSION

Para asegurar una muda perfecta a
la paloma, importa sobre todo, asegurar-
les un reposo total: evitar la crianza, las
posturas. Evitar los entrenamientos. Un
ejercicio moderado es saludable al buen
mantenimiento del estado general del
ave. Además es preciso poner a su dis-
posición todas las materias nutritivas de
las que tiene necesidad, para su salud,
y para la renovación de su plumaje. He-
mos visto cuáles son, entre estas sustan-
cias nutritivas, las materias minerales que
más necesita la paloma, en la época de la
muda y cómo puede dárselas.

Con respecto a los hidrocarburos, a
las proteínas y las grasas, existen sufi-
cientemente en una comida que compren-
da todos los granos que se puedan en-
contrar.

Agreguemos a todo ello, verdura va-
riada casi todos los días y estaremos a
cubierto del lado de las vitaminas.

HENRY LANDDERCY
del «The Racing Pigeón»

NOVEDADES
ALTA COSTURA
artículos para modista

Cansori
Miguel Soria

ESTEBANES 27 PRAL
TELEF. 223719 ZARAGOZA

FABRICA DE JOYAS

**José J.
Marco
Espuny**

Pasaje Rex, 15
Teléfono 215542
VALENCIA

SUSCRIPCIONES PARTICULARES A ESTA REVISTA

Si quereis recibir nuestra revista en vuestro domicilio, podeis
suscribros a la misma enviando el siguiente boletín, o escribiendo a
esta dirección:

FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

Revista "Palomos Deportivos"
Plaza Cánovas del Castillo, 5
VALENCIA - 5

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. con domicilio en (Población)
provincia de, calle n.º
desea suscribirse por UN AÑO (cuatro números) a la revista «PALOMOS
DEPORTIVOS», a cuyos efectos remite la cantidad de 25 pesetas
(importe de la revista y gastos de franqueo) por giro postal n.º
a de de 196.....
FIRMA,

JUAN ROCA RICÓS

CONTRATISTA DE OBRAS

Saluda a la afición
columbicultora

Capitán Cristóbal Real, 27, 1.^a

Teléfono 22 4 49

PALMA DE MALLORCA

Manufactura Española
de Gomas

Nicolás Stabile

y Cía. S. R. C.

C. Serrería, 9

GRAO - VALENCIA

TALLERES DE CARPINTERIA Y CERRAJERIA

G. RIOS BORRAS

Almacén de Puertas,
rejas y balcones
Placas para techar

Guillén de Castro, 63 y 77

Teléf. 21 95 63

VALENCIA

**FRANCISCO
PELLICER**

MERINO

FOTOGRAFO

REPORTAJES, BODAS,
COMUNIONES Y BAUTIZOS



Luna, 55-1.º-izq Teléf. 27 6 59

PALMA DE MALLORCA

CREACIONES

Guixe

FABRICA DE ARTICULOS DE PIEL



Solord, 18

Teléf. 367

I N C A (MALLORCA)